

Buenos Aires, 21 de Diciembre

do 1976.-

Vistas estas actuaciones por las cuales el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal solicite la renovación de los contratos de los agentes que prestan servicios en esa dependencia, y

## Considerations

que por Resolución del Tribunal N° 223/76  
de fecha 14 de septiembre de 1976, se prorrogaron los contra-  
tos, los que vencen con fecha 31 del corriente mes.-

que del informe del señor Jefe del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales surge la necesidad de renovar dichos contratos.-

Per allo, 32 anni fa oggi

19) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a prorrogar -a partir del día 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1977- la contratación de los servidores que se desempeñan en el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Corte Federal

2º) Imputar la erogación resultante de cumplimiento de lo precedentemente dispuesto, a la Partida Principal 1120 "Personal Temporal" del presupuesto general de gastos para el corriente ejercicio financiero.-

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

3º) Regístrate, hágase saber y realízate a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

ADOLFO R. GABRIELLI

ALEJANDRO R. CARIDE

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ABELARDO F. ROSSI

ES COPIA

JORGE ARTURO PÉREZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN